



COMPANÍA ANONIMA  
EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS  
QUITO - ECUADOR

Av. GRAL. RUMINAHUI # 3076 ( JUNTO A LA ESPE) TELEFONOS: TRONCAL 2336-824 VENTAS 2336-119 FAX: 2336-885 SERVICIO AL CLIENTE PAG. WEB: www.explocen.com.ec



MEALLA DE ORO  
A LA EXCELENCIA  
EMPRESARIAL 2009



EXIT AWARDS  
2009



BIZZ AWARDS  
2010



MEMBER  
Elite



VITEKOS  
DE ORO  
RECONOCIMIENTO  
SEGUNDA LUGAR  
MANUFACTURA DIVERSA  
2010

## ACTA

### SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

#### EXPLOCEN COMPANÍA ANONIMA

#### I.- Lugar y Fecha.-

Quito, 05 de abril del 2013 a las 09h30, en la Sala de Sesiones de la compañía HOLDINGDINE S.A., ubicada en el Piso 7, del Edificio Altana Plaza, Av. La Coruña No.E25-58.

#### II.- Asistentes.-

Los accionistas, según el siguiente alistamiento:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>REPRESENTACIÓN</u>	<u>CAP.PAGADO</u>	<u>ACC/VOTOS</u>
ISSFA	Roberto Freire	840.000,00	8.400
AUSTIN INTERNATIONAL Inc	José M. Rumazo	560.000,00	5.600
<b>TOTAL</b>		<b>1'400.000,00</b>	<b>14.000</b>

También se encuentran presentes los señores Ing. Rodrigo Ruiz, Gerente General y Ec. Juan Palacios, Comisario y los señores Directores Principales Dr. José María Pérez e Ing. Mario Julio Alcedo.

#### III.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión, en ausencia de su titular, el Gral. Roberto Freire y actúa como Secretario, por decisión de los concurrentes, el Dr. Angel Cantos M., Asesor Jurídico.



CALIDAD - SEGURIDAD  
RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE

PLANTA INDUSTRIAL POALO - ECUADOR - TELEFONOS: (051) 270-1022 FAX: (051) 070-1559  
SUCURSAL PORTOVELG: (07) 284-3401  
SUCURSAL PONCE ENRIQUEZ: (07) 2430-026

#### IV.- Declaratoria e Instalación.-

Los accionistas presentes representando el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, aceptan la invitación formulada por el accionista ISSFA, mediante Oficio del 21 de marzo del 2013 y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

#### V.- Orden del Día.-

Los asistentes aceptan el constante en la invitación del 21 de marzo del 2013, con los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente General, de los Comisarios y del Auditor Externo del año 2012.
- 2.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
- 4.- Designación de Vocales del Directorio.
- 5.- Selección del Auditor Externo y designación de Comisario, para el año 2013.
- 6.- POA y Presupuesto 2013.
- 7.- Proposiciones de Accionistas y administradores.

#### VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Informe del Gerente General, de los Comisarios y del Auditor Externo, del año 2012.

a.) Informe del Gerente General.- El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado previamente a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes tópicos: Entorno económico y resumen del año.- Evolución del mercado.- Ventas y participación en ventas de productos.- Producción: volumen y costo.- Ventas, costo de ventas y margen.- Proyectos e inversiones.- Estados de resultados.- Balance general.- Principales indicadores.- Flujo de efectivo.- Plan de acción de la auditoría de personal.- Propuesta para el pago de dividendos.- Conclusiones y recomendaciones.

b.) Informe de los Comisarios.- El Comisario Principal, Ec. Juan Palacios, expone el contenido de su Informe, entregado en sendas copias a los señores accionistas.

c.) Informe del Auditor Externo.- Por Secretaría se da lectura del Informe de la auditoría externa presentado por la firma BDO Ecuador Cia. Ltda. ✓

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas los precedentes Informes y, de su análisis, la Junta General por unanimidad, **resuelve:**

“Aprobar el Informe del Gerente General con las siguientes disposiciones:

-Que sobre las recomendaciones de la Gerencia General atinentes al análisis de un nuevo esquema remunerativo que considere ingresos variables, bajo las directrices del accionista mayoritario ISSFA se harán los correspondientes estudios para, con la respectiva aprobación del Directorio de la compañía, definir sobre su instrumentación en el menor tiempo posible.”

“Aceptar el Informe del Comisario, debiendo la Gerencia observar sus recomendaciones y disponer que en copia se agregue al Expediente.

“Asumir conocimiento del Informe del Auditor Externo y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

Adicionalmente la Junta General, por unanimidad, consigna una expresa felicitación al Gerente General y a los funcionarios, empleados y obreros de la Compañía por los positivos e importantes resultados obtenidos en el año 2012 y el señor Presidente recomienda que esta decisión se haga llegar por escrito.

## 2.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento de los Informes de los Comisarios y del Auditor Externo, que han dictaminado, sin salvedades, sobre la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, corresponde a la Junta General emitir el pronunciamiento legal correspondiente.

Bajo la precedente puntualización, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 y disponer que en copia se agreguen al Expediente.”

## 3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2012

El señor Presidente señala que, considerando la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 y los respectivos resultados económicos, corresponde a la Junta General pronunciarse sobre su destino, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

El señor Presidente solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el señalamiento que ha efectuado la Gerencia General, en su Informe, en torno al destino de las Utilidades.

El Director Ing. Mario Julio Alcedo señala que sobre los valores referidos por el Gerente General para reinversiones en nuevos proyectos, considera que se podría asignar la parte de las utilidades que se sugiere y que sobre los valores que hicieren falta, se analicen otros mecanismos de financiamiento y de optimización de los recursos de la compañía.

De lo expuesto, la Junta General por unanimidad **resuelve**:

“Destinar el valor de \$1.600.000,00 para reinversiones, estableciéndose que su efectiva utilización dependerá de la presentación de los Informes de cada proyecto y de su expresa aceptación por parte del Directorio y distribuir la diferencia de \$2.184.480,93, en proporción al capital pagado de sus accionistas, a pagarse en cuotas mensuales, iguales y sucesivas, de mayo a noviembre del 2013.”

#### 4.- Designación de Vocales del Directorio

A propuesta del accionista ISSFA, la Junta General por unanimidad, resuelve:

“Designar a los señores Alejandro Vela Loza y Diego Serrano Machado, Vocales Principales del Directorio, por el periodo y con las facultades establecidas en el Estatuto Social.”

#### 5.- Designación de Comisarios y del Auditor Externo para el 2013

A solicitud del representante legal del accionista ISSFA, la Junta General, por unanimidad, le delega la designación del Comisario para las labores de fiscalización societaria del año 2013 y para que fije sus retribuciones; así como para que efectúe el proceso pertinente para la selección del auditor externo para el 2013; debiendo informar de sus resultados a la Junta General para los fines legales y estatutarios pertinentes. Adicionalmente, la Junta General ratifica la designación del Ec. Juan Palacios como Comisario para el 2012 y la contratación de la firma BDO Ecuador Cía. Ltda., como auditor externo para el 2012.

A su vez y a propuesta del accionista AUSTIN INTERNATIONAL INC. se designa como segundo Comisario Principal para el año 2013 a la Ec. Guadalupe Moreta.

#### 6.- POA y Presupuesto 2013

El Gerente General expone su propuesta de POA y Presupuesto 2013, entregada en sendas copias a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes temas: Pronóstico de ventas.- Producción.- Proyectos

e inversiones.- Presupuesto de gastos.- Talento humano.- Resultados, con proyecciones de Ingresos por venta del orden de los \$23.370.000,00 y utilidades estimadas en los \$4.000.000,00.- Estado de situación financiera.- Flujo de efectivo.

El Gral. Roberto Freire destaca que en función de la estructuración y ejecución de los proyectos, las inversiones a realizarse y las actividades que se desplieguen, se podrá avizorar la efectividad de la gestión empresarial y sus proyecciones en términos adecuados.

De lo expuesto la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el POA y Presupuesto 2013 en los términos de la propuesta gerencial que se incorpora al Expediente, con la siguiente disposición:

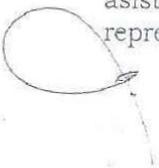
- Que para la ejecución de cada Proyecto, la Gerencia General deberá someter previamente los estudios respectivos al Directorio, en su debido momento.

#### 7.- Proposiciones de Accionistas.

A.- El Gerente General expone su propuesta de reforma a la estructura orgánica de la compañía y la Junta General dispone que se traslade a conocimiento y análisis del Directorio; debiendo la Gerencia remitir a cada uno de los señores Directores, la propuesta, con la debida oportunidad.

B.- El Ing. Mario Julio Alcedo, Director Principal, entrega formalmente al señor Gral. Roberto Freire, Director General del ISSFA, accionista mayoritario de la compañía, la invitación para que asista a la inauguración de la Planta de Detonadores en Bella Italia, Argentina, de la subsidiaria Austin Powder, en ese país, a desarrollarse el día 30 de abril del 2013, según el programa constante en la respectiva invitación.

El señor Director General del ISSFA agradece la invitación y señala que, de no serle posible su asistencia personal, delegará a funcionarios de la Organización.

La Junta General considera importante la presencia del ISSFA en el citado evento, en razón del interés que existe por parte de compañía de implementar una planta de similares características en el país, para enfrentar los retos que la empresa deberá enfrentar en un futuro cercano; por lo que autoriza el desplazamiento del Gerente General y dispone que la compañía asuma los gastos de transporte aéreo; alimentación y de aquellos usuales y necesarios para la apropiada asistencia y estadía de él y de los funcionarios que viajen en representación del ISSFA, de conformidad con el respectivo programa.  

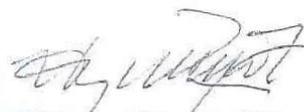
**VII.- Clausura y Aprobación.-**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, la que leída es **aprobada** y suscrita por los accionistas, por lo que siendo las 13h00, se clausura.

**NOTA.-** Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los accionistas; Informes del Gerente General; Comisarios y del Auditor Externo.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 y POA 2013. ✓



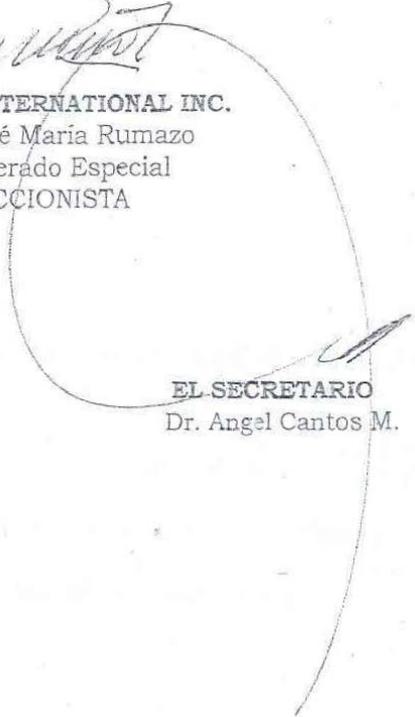
**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA**  
GRAB. Roberto Freire Cueva  
Director General  
ACCIONISTA



**AUSTIN INTERNATIONAL INC.**  
Dr. José María Rumazo  
Apoderado Especial  
ACCIONISTA



**EL PRESIDENTE**  
Grab. Roberto Freire Cueva



**EL SECRETARIO**  
Dr. Angel Cantos M.